

**LORCA, BASE MILITAR MURCIANA FRENTE  
A GRANADA EN EL REINADO DE JUAN II  
(1406-1454)**

Por  
**FRANCISCO VEAS ARTESEROS**

Lorca, situada estratégicamente, dominando la ruta de penetración que desde Levante conduce a Andalucía, va a jugar un papel de primer orden por su posición adelantada en la frontera frente al reino de Granada. A su frente distribuye una serie de castillos roqueros y atalayas fortificadas: Puentes, Felí, Celda, Tebar, Chuecos, Caristoy, Calenque, Ugijar, Amin y Nogalte, con misión muy diversa, soportar el embite de las huestes enemigas con posibilidad de contención; de vigía, con misión de avisar, de formas muy variadas, la amenaza que se cierne sobre las tierras que quedan a su retaguardia; de dominar un amplio territorio impidiendo que dejara de ser tierra de nadie y que el enemigo pudiera adelantar su frontera con la repoblación o fortificación de aquella zona; en cuarto lugar, lo contrario, permitir una incompleta repoblación propia proporcionando una relativa seguridad al territorio comprendido entre su posición avanzada y la fortaleza base del sector fronterizo (1).

Durante la minoría de Juan II encontramos dos capitanes generales del reino de Murcia, fronteros del Obispado de Cartagena, Fernán García de Herrera y Pedro López de Dávalos, a quienes en los períodos de paz sustituyeron en sus funciones de jefes de la frontera los Adelantados

---

(1) TORRES FONTES, Juan: *Xiquena, castillo de la frontera*. Murcia, 1960, pág. 16.

mayores del reino. Junto a ellos hombres como Martín Ferrández Piñero, el del «brazo arremangado», prototipo del aventurero, del «voluntario de la frontera, del fronterizo» (2).

Comienza el reinado de Juan II con una incursión castellana realizada desde Lorca, en donde García de Herrera concentró las tropas venidas desde Murcia, del Adelantado, marquesado de Villena y de la Gobernación de Orihuela, hasta un total de ochenta hombres de armas, quinientos jinetes y tres mil infantes, lanceros y ballesteros (3), contra Vera. La hueste salió de Lorca el miércoles, 9 de febrero de 1407, llegando a Vera el jueves, pero la noticia anticipada que los moros tenían de la expedición les permitió reforzar la guarnición de Vera con trescientos jinetes y mil peones. Ante esta situación los castellanos se presentaron en formación de batalla para hacer salir a los defensores a combatir, pero los granadinos no abandonaron su posición defensiva. Por ello García de Herrera decidió combatir la villa, pero sin resultado positivo, ya que no pudo conquistarla.

Al día siguiente los cristianos talaron la huerta y robaron e incendiaron un gran arrabal de las afueras de Vera, y al mediodía se dirigieron hacia Zurgena, a cuatro leguas de Vera. También encontraron esta villa reforzada por un cuantioso contingente; cristianos y musulmanes trabaron combate y pronto se puso de manifiesto la superioridad armada castellana; los musulmanes perseguidos por los cristianos se refugiaron tras los muros de Zurgena en donde entraron los cristianos, pero, de nuevo, al igual que ocurrió en Vera, se hizo sentir la falta de ingenios

---

(2) TORRES FONTES, Juan: *La regencia de don Fernando de Antequera y las relaciones castellano-granadinas (1407-1416)*. Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos. Granada, 1974; pág. 138. Vid. también, TORRES FONTES, J.: *Fajardo el Bravo*. Murcia, 1944. La fantasía popular lo hace protagonista de un hecho singular: en la batalla de los Cabalgadores, contra Aben Raho, príncipe moro de Bujía, el alcaide lorquino, en duelo singular, dejó atravesado con la lanza y cosido al cuello de su caballo al caudillo moro. Vid. CÁNOVAS COBEÑO, F.: *Historia de Lorca*, Lorca, 1890, pág. 291. También, PÉREZ DE HITA, G.: *Libro de la población y hazañas de la muy noble y muy leal ciudad de Lorca*. Lorca, 1572. Publicado por ESCOBAR BARBERÁN, F.: *Apuntes sobre Ginés Pérez de Hita*. Lorca, 1929, II; pág. 222, canto IX.

(3) TORRES FONTES, J.: *La regencia...*, pág. 154.

(mantas, escalas, etc.) y no pudieron combatir el castillo. Ante las noticias de una gran concentración musulmana contra los cristianos, García de Herrera dio la orden de retirada hacia Lorca, a donde volvieron con cuantioso botín (4).

El resultado de esta expedición, que se desarrolla en tierras de Vera y Zurgena, no tuvo mayor éxito por la demora en la concentración de las fuerzas cristianas y el conocimiento anticipado que de la expedición tuvieron en la frontera granadina. Pese a todo, el triunfo alcanzado fue decisivo para la acción fronteriza posterior, ya que el quebranto sufrido por los granadinos de esta frontera evitaría, durante muchos años, acción bélica de importancia de las guarniciones fronterizas contra las plazas cristianas más cercanas al reino granadino. Tan sólo expediciones organizadas desde Granada, o grupos aislados de almogávares, penetrarían en el interior del reino murciano en los años siguientes, por lo cual, por sus consecuencias tan decisivas en este aspecto de acción de castigo, como señala Torres Fontes: «la expedición dirigida por el mariscal García de Herrera fue un éxito trascendental» (5).

Pocos meses después llegó a Lorca Mosén Pedro Marrades (6), caballero aragonés al servicio del infante don Fernando, deseoso de combatir contra los musulmanes. Hizo amistad con un caballero lorquino también ansioso de aventuras bélicas y que, años más tarde, adquiriría una fama casi legendaria por sus hazañas fronterizas y sus triunfos sobre la morisma, llamado Martín Ferrández Piñero. Encontraron su oportunidad

---

(4) En este enfrentamiento los cristianos tuvieron veinte muertos y cien heridos. Vid. *Crónica de Juan II*. B.A.E., LXVIII, 1953, págs. 279-280. Mientras que los musulmanes perdieron setenta y ocho jinetes y cien peones. Vid. TAPIA GARRIDO, J. A.: *Almería Musulmana (1147-1482)*, III. Almería, 1978.

(5) TORRES FONTES, J.: *La regencia...*, pág. 157.

(6) PÉREZ DE GUZMÁN: *Crónica de Juan II*, pág. 38, lo denomina Malladas. Lo mismo hacen CÁNOVAS COBEÑO, F.: *Historia...*, y SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Juan II y la frontera de Granada* Universidad de Valladolid, 1954. TORRES FONTES, J.: *La regencia...*, basándose en documentos originales en los que aparece este caballero estima que su verdadero apellido es Marrades.

cuando tuvieron noticias de que el castillo de Urcal (7) se encontraba con poca guarnición.

Pedro Marrades y el alcaide lorquino, Martín Ferrández Piñero, cayeron sobre Urcal a fines de abril con 125 hombres y ocuparon el castillo sin dificultad. Enviaron la guarnición musulmana presa a Lorca y solicitaron de García de Herrera ayuda de hombres y víveres para sostener la posición, pues esperaban que los moros intentaran reconquistar la plaza pronto. El mariscal envió los víveres que pudo comprar con los maravedíes que embargó de las rentas reales lorquinas en una expedición que condujo Rodrigo Rodríguez de Avilés, caballero murciano que entonces se hallaba en Lorca, al mando de una escolta y refuerzo para la guarnición de setenta jinetes; llegaron a Urcal sin contratiempo alguno el día 28 de abril, poco antes de que se presentaran los granadinos y pusieran estrecho cerco a la villa.

En efecto, el 30 llegaron los musulmanes frente a Urcal. Iban mandados por el alcaide Mofarres (8) y otros fronteros granadinos, y su número lo cifra el cronista en tres mil caballeros y treinta mil peones (9), lanceros y ballesteros. Los musulmanes obligaron a los cristianos a refugiarse en la fortaleza, la cercaron y de un soto cercano talaron árboles que aproximaron y apoyaron en el muro, protegidos por las mantas que traían. Estos troncos así apoyados a la muralla formaban un escudo protector que les permitía, debajo de ellos, trabajar con picos y azadas, y excavar el muro sin que los cristianos pudieran impedirlo, ya que carecían de materias arrojadizas que obligaran a los excavadores a abandonar su labor. Tan eficaz fue esta obra de excavación que, inesperadamente, cayó un lienzo de muralla, lo que supuso la inmediata ocupación granadina y la retirada de los castellanos a las dos mejores torres

---

(7) Sobre la descripción y emplazamiento de Urcal, Vid. TAPIA GARRIDO, A. J.: *Almería...*, pág. 334.

(8) CÁNOVAS COBEÑO, F.: *Historia...*, pág. 283, habla del alcaide de Mofarres, lugar que identifica con Mojacar. No es un topónimo sino el nombre del alcaide, por lo que no ha lugar tal identificación que es, por otra parte, fonéticamente imposible.

(9) *Crónica de Juan II*, pág. 286.

que les quedaban. Frente a esta nueva defensa de los castellanos, los moros emplearon el mismo procedimiento, cavaron una de las torres hasta que cayó una gran parte de ella (10). Los jefes cristianos, apreciando la inutilidad de su defensa y sin esperanzas de socorro parlamentaron con el alcaide Mofarres, al que se entregaron prisioneros, logrando asegurar sus vidas (11). Reparado el castillo de Urcal por los musulmanes y aumentada su guarnición, volvió a ser la importante plaza fronteriza granadina frente al bastión cristiano de Lorca.

Los musulmanes, ante la continuada ofensiva contra su reino, respondieron atacando Baeza y destruyendo Bedmar. Esta incursión granadina causó gran desconcierto en las villas fronterizas. García de Herrera se encontraba en Lorca preparando una ofensiva contra Baza cuando tuvo noticias de dicha incursión, y dejando sus proyectos, se dirigió a Santisteban del Puerto en ayuda de los sitiados. Alonso Tenorio, Adelantado de Cazorla, le transmitió una carta que había recibido desde Ubeda (12), en la que le comunicaban que, por Andrés Fernández, vecino de Torreperogil, que acababa de llegar de Jaén, sabían que los granadinos habían levantado el cerco de Jaén y que pensaban que se dirigrían a Lorca. García de Herrera, ante la imposibilidad de llegar a Lorca antes que los musulmanes, escribió una misiva para que estuviesen apercebidos, a la vez que muestra su amargura por no poder encontrarse dentro de sus muros si se produjese el anunciado ataque, precisamente siendo Lorca su base fronteriza (13). Encarecía al concejo de Lorca la guarda de la villa, esperando que se defendieran como siempre lo habían hecho y les indicaba que escribiesen al Adelantado y ciudad de Murcia, pidiéndoles ballesteros para completar su guarnición.

La confusión creada con esta supuesta entrada del ejército granadino en el reino de Murcia después del ataque de Baeza y Bedmar, inquietó

---

(10) Las bajas de los sitiados fueron de treinta caballeros y cuarenta peones. Vid. TAPIA GARRIDO, A. J.: *Almería...*, pág. 335.

(11) Más tarde fueron canjeados por los prisioneros musulmanes capturados por don Fernando en Torre-Alhaquime y Pruna.

(12) Vid. TORRES FONTES, J.: *La regencia...*, Apénd. Docum. V.

(13) Vid. TORRES FONTES, J.: *La regencia...*, Apénd. Docum. VI.

a todas las plazas fronterizas murcianas (14). El 23 de agosto, Lorca anunciaba que el rey de Granada se encontraba en Vera con un poderoso ejército y que sabían ciertos que marchaba sobre Lorca. El Adelantado, el 24 de agosto, pidió el envío inmediato de caballeros, lanceros, pólvora, lombardas y el mayor abasto que pudieran proporcionar, a la vez que avisaba a los vasallos del rey que, conforme a su obligación, marcharan también a Lorca con sus armas y caballos a defender la frontera. De Murcia salieron ciento cincuenta ballesteros mandados por el alférez Juan de Aroca. Un aviso posterior, de 5 de septiembre, obligó a reunir cuatrocientos ballesteros que reforzaron las guarniciones de Lorca, Mula, Caravaca y Cartagena (15).

La realidad fue que los moros no aparecieron por ninguna parte, a pesar de que continuaron divulgándose fantásticas noticias por todo el reino. Es probable que ésta fuese una hábil estratagema del monarca granadino que consiguió inquietar a los habitantes de la frontera y obligó a una defensa en toda regla de las villas y fortalezas, alejando por tanto toda posibilidad de incursión de los cristianos en el reino granadino, lo que permitió a Muhammad VII aquietar su frontera oriental y aprestarse para rechazar la inminente entrada del regente de Castilla en el reino granadino.

Mientras las fuerzas de don Fernando ponían cerco a Senetil, en la frontera de Lorca, pasada la confusión creada por la difusión de noticias que aseguraban una expedición granadina por el reino de Murcia, se pensó en realizar una incursión sobre Vera, con lo que obligarían a Muhammad VII a mantener fuerzas fronterizas en este sector e impedir la concentración de tropas granadinas en el sector de Ronda.

---

(14) La entrada se anunció por un lugar tan estratégico como es el Puerto de la Losilla, situado entre Blanca y la Sierra de la Pila, y entre Abanilla y Molina, uno de los Puertos de mayor tráfico del reino de Murcia.

(15) TORRES FONTES, J.: *La regencia...*, pág. 99.

El 9 de octubre llegaron noticias a Murcia, por prisioneros moros de Antequera y Ronda, que las principales fuerzas de Vera, los Vélez y su comarca habían sido llamadas a Granada por Muhammad VII. El Adelantado, Gutier Fernández de Oterdelobos (16), que había sustituido a García de Herrera en la jefatura de la frontera, entendió que era el momento oportuno de efectuar una incursión por la comarca de Vera, aprovechando la falta de fronteros granadinos para atacar sus plazas, a la vez que ayudarían al infante con esta amenaza sobre la frontera oriental de Granada.

El 16 del mismo mes el concejo de Lorca y el Adelantado volvían a insistir de nuevo en la falta de fronteros en Vera; ante esto se tomó el acuerdo de llevar a cabo la expedición el 23 de octubre. Escribieron al marquesado de Villena y gobernación de Orihuela (17) y se ordenó que todos los vecinos de Murcia estuviesen prestos para ir con el pendón de la ciudad a Lorca y que lo más conveniente era ir contra Vélez. De Lorca partió la expedición, asaltando Vélez, donde recogieron cuantioso botín.

Los musulmanes no tardaron en reaccionar, y a esta incursión castellana contra Vélez respondieron concentrando gran número de fuerzas en Vera y los Vélez. Por un excautivo se supo en diciembre que desde la frontera granadina se preparaba una incursión contra Lorca. En ella se encontraba Fernández de Oterdelobos, quien solicitó de Murcia el envío de 150 ballesteros y requería a los vasallos del rey que marcharan a Lorca con sus armas (18). El 19 de diciembre, ante las noticias alarmantes dadas por Garci López de Cárdenas, Comendador de Socovos, avisando la presencia en la frontera de Muhammad Abenaza con considerable fuerza de caballería e infantería, se enviaron a Lorca cien ballesteros para reforzar la guarnición.

---

(16) Era teniente de Adelantado por Ruy López de Dávalos, Condestable de Castilla y Adelantado Mayor del Reino de Murcia.

(17) BELLÓT, P.: *Anales de Orihuela*. Edic. de Torres Fontes. Murcia, 1954, I; página 191.

(18) 1407-XII-4. Lorca. A.M.M. Actas Capitulares de 6-XII-1407.



La amenaza granadina esta vez tuvo realidad; Alhama fue cercada por breve tiempo, sus campos arrasados y sus ganados robados. El 29 de diciembre, Lorca y el Adelantado escribían a Murcia anunciando que Muhammad Abenaza y Yuçaf Raho, con tres mil jinetes y numerosa infantería, habían corrido y asolado los campos de Aledo, Alhama y Lorca, llevándose todos los ganados que encontraron, si bien no cercaron Lorca ni talado su huerta. Como sabían que ambos caudillos no habían regresado a Granada, rogaban que aperciesen a todas las poblaciones del reino y a Orihuela. Nuevas noticias alarmantes se repitieron en los meses anteriores a la firma de las treguas de 1408, pero no pudo precisarse el paso de tropas granadinas por ningún lugar del reino.

La firma de la tregua de abril de 1408 (19) obligó a un alto en la lucha fronteriza lo que abre paso a una etapa distinta en las relaciones entre Castilla y Granada, cuyas bases esenciales son las embajadas para lograr la renovación de treguas y los robos fronterizos. No desaparece totalmente la inquietud en la frontera; es una paz tensa que obliga a estar a la expectativa, atentos siempre a los movimientos del enemigo. Almogávares, de uno y otro lado, y contrabandistas castellanos, que pasaban al reino de Granada alimentos y cosas prohibidas, son los que con sus hazañas y fechorías reflejan con sus actos la vivencia exterior de una frontera no dormida.

Esta paz oficial, paz fingida, se rompe momentáneamente al morir en Granada Muhammad VII, al que sucedió en el trono su hermano Yusuf, y con la acción mora sobre Priego tomado por los musulmanes ante la inoperancia defensiva de su guarnición (20).

El hecho de Priego y su posible repetición, obligó al infante don Fernando a adoptar prudentes medidas. Desde Valladolid, el 9 de no-

---

(19) Vid. TORRES FONTES, J.: *La regencia...*, Apénd. Docum. IX. Las treguas se firmaron por siete meses, desde el 15 de abril al 15 de noviembre. La Crónica de Pérez de Guzmán erróneamente señala ocho.

(20) Existía una jurisprudencia especial en lo referente a treguas y paces: la muerte de uno de los monarcas firmantes de ellas ponía fin a los acuerdos y tratados firmados.

viembre de 1408, escribió a Díaz Sánchez de Benavides, caudillo mayor del Obispado de Jaén y encargado circunstancialmente de la jefatura de la frontera hasta Cartagena y a todos los frontereros y ciudades de ella, notificando que finalizada la tregua el 15 de noviembre era necesario hacer alarde y conocer las fuerzas que guarnecían la frontera, así de vasallos del rey como de caballeros de gracia y cuantía, ballesteros, escuderos y lanceros (21).

Hubo motivos para esta inquietud y precisamente estas disposiciones paralizaron la acción musulmana. Los movimientos granadinos quedan patentes en las noticias recibidas en Lorca y Murcia desde el 5 al 13 de diciembre. A Lorca llegaron avisos de que en Baza se habían reunido dos mil jinetes con propósito de penetrar en el reino de Murcia por el sector de Caravaca, con idea de correr el campo de Lorca. Ante tales noticias, y ante la falta de guarnición en Lorca se solicitó del monarca el envío de quinientos ballesteros de la nómina para que estuvieran permanentemente en ella. Por fortuna estos avisos, como tantas otras veces, resultaron infundados; bien porque los movimientos de las huestes granadinas fueran para asegurar sus fronteras, bien porque al conocer los preparativos castellanos desistieran de sus propósitos (22).

Las treguas fueron renovándose hasta primeros de abril de 1410. Ya antes de que expirase el plazo de treguas comenzaron los preparativos de la segunda campaña castellana que culminaría con la conquista de Antequera. La concentración de tropas castellanas en Córdoba y Sevilla hizo disminuir la vigilancia de las poblaciones del sector fronterizo murciano; la falta de jefe fronterizo en la circunscripción murciana y la escasez de fuerzas militares para su defensa, facilitaron la ofensiva de Yusuf desencadenada en la frontera oriental de su reino contra las posiciones cristianas.

Desde Lorca escribió el Adelantado a Murcia, el 5 de abril, avisando que los moros concentrados en Baza habían salido de ésta y mar-

---

(21) SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Juan II...*, pág. 33 publica la carta.

(22) Vid. TORRES FONTES, J.: *La regencia...*, págs. 142-144.

chaban hacia la frontera del reino de Murcia, por lo que les urgía el envío de ballesteros. Una misiva de Mula notificaba que el adalid Juan de Ubeda había comunicado que en Baza se encontraba un infante moro con veinte mil peones y cuatro mil jinetes, y que pensaba formar dos huestes con su fuerza: una de dos mil jinetes y diez mil peones que entrarían a correr la vega de Lorca, con idea de llegar hasta Orihuela, y otra con igual número que se dirigiría a Caravaca, Moratalla, Mula, Cieza, Jumilla, Hellín, Chinchilla y Albacete (23). Ante tales noticias, Murcia envió cien ballesteros a Lorca bajo el mando de Marcos Rodríguez de la Crespa y otros cincuenta para Caravaca y Moratalla (24). El regente, por una carta dada en Llerena el 23 de marzo, leída en la sesión concejil de 8 de abril (25), mandaba a sus vasallos de Murcia «que de mi tenedes tierra» que marcharan a Lorca con sus caballos y armas en ayuda de Fernández de Oterdelobos.

Como se había anunciado, la segunda hueste musulmana se presentó ante Caravaca, donde Pedro López Fajardo opuso una fuerte y eficaz resistencia e impidió el asalto de la villa, aunque nada pudo hacer para defender sus alrededores, que fueron devastados, tras lo cual los granadinos regresaron a su reino.

En tanto que se desarrollaba con sus varios acontecimientos el sitio de Antequera, diversos hechos tenían lugar en otros sectores de la frontera. Don Fernando nombró, el 10 de octubre de 1410, a Pedro López de Dávalos, hijo del Condestable, como capitán mayor de la frontera del reino de Murcia. Para ayudar al regente y obligar al monarca granadino a distraer fuerzas y enviarlas a la defensa de su frontera oriental, López de Dávalos preparó una expedición contra territorio granadino; en efecto, en Lorca se concentraron las fuerzas enviadas por Murcia, Villena, Comendador de Ricote y de otros lugares que acudieron al llamamiento de López de Dávalos. El ejército, cuantioso y bien armado,

---

(23) TORRES FONTES, J.: *La regencia...*, pág. 41.

(24) TORRES FONTES, J.: *La regencia...*, pág. 41.

(25) Vjd. TORRES FONTES, J.: *La regencia...*, págs. 42-44.

salió de Lorca con dirección a Oria al amparo de la Sierra de las Estancias, bajaron por Albox a Cantoria y continuaron después por Zurgena, para volver por Olvera a Lorca. El botín fue abundante; con él regresaron a Lorca. Este hecho de armas es el único que se conoce de Pedro López de Dávalos en la frontera murciana, en cuya capitanía mayor cesó el 1 de diciembre. Es también la última acción bélica en este sector fronterizo hasta la firma de la tregua de 1410, tras la conquista de Antequera.

Desde 1410 hasta 1432 hubo paz entre Granada y Castilla. En este intervalo tan sólo esporádicas noticias de movimientos musulmanes provocan la alarma. En marzo de 1419 llegó a Lorca la noticia de que los granadinos realizaban movimientos. En efecto, el 24 de marzo «Maymon, hijo de Abraym Abendino» (26), judío, vecino de Lorca, procedente de Vera, comunicó al concejo de Lorca que en Vera le habían dicho que el rey Pequeño (Muhammad VIII) había sido depuesto y proclamado el infante Izquierdo (Muhammad IX); además se añadía que, con el cambio efectuado en el trono granadino, la tregua firmada por Juan II con el rey Pequeño dejaba de tener efecto. Noticias que alarmaron a los fronteros castellanos y por ello los avisos y comunicaciones urgentes se extremaron en aquellos días. No tenemos noticias de enfrentamientos entre murcianos y granadinos en este período, por lo que pensamos que fue una falsa alarma.

En 1432 muere en Granada Yusuf IV, monarca impuesto por Castilla a Granada, lo que permitió a Muhammad IX recobrar por segunda vez el trono granadino. Ello iba a significar una nueva apertura de hostilidades en la frontera, en la que si no hay una campaña real contra Granada, si se esboza un plan conjunto de los fronteros castellanos para responder a las provocaciones musulmanas (27). La reacción castellana trajo como consecuencia la conquista de Benzalema en 1433.

---

(26) TORRES FONTES, J.: *Nuevas noticias acerca de Muhammad VIII «El Pequeño», rey de Granada*. Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos. Universidad de Granada. Granada, 1960, pág. 128.

(27) TORRES FONTES, J.: *Xiquena, castillo...*, pág. 39.

No fue esto solamente, pues otra victoria castellana en el mismo año proclamaría la superioridad de las armas cristianas. A fines del verano de 1433 tuvo lugar una expedición en la que al lado de la hueste murciana mandada por el Adelantado Alfonso Yáñez Fajardo, participaron fuerzas lorquinas mandadas por el alcaide Martín Ferrández Piñero. La expedición se dirigió por la zona del Guadalentín hacia el NE de Almería. Pese a sus fuertes defensas cercaron, combatieron y ocuparon, al poco tiempo, la importante fortaleza de Xiquena y la vecina villa de Tirieza (28).

Precisamente ante los muros de Xiquena tuvo lugar un acto de gran trascendencia por quien en él fue sujeto principal del acontecimiento. El Adelantado armó caballero a Alonso Fajardo en presencia de su suegro Martín Ferrández Piñero. En este día tomaba las armas Alonso Fajardo, para no dejarlas ya hasta su definitiva derrota, en Caravaca, treinta años más tarde (29).

Dos incursiones posteriores, una contra Vélez y otra contra Vera, terminaron en desastre. En la campaña contra Vera perdió la vida Alonso Fajardo, hijo del Adelantado Alfonso Yáñez Fajardo (30). Animados por estas derrotas cristianas, los musulmanes realizaron una incursión por el reino de Murcia. La hueste compuesta por trescientos caballeros y quinientos peones (31), tras recorrer el campo de Caravaca sin acercarse a la villa, atacaron Calasparra, saqueando e incendiando sus arrabales. Cargados de botín recogido, ganado y cautivos, los musulmanes no pudieron alejarse mucho de la villa por lo avanzado del día y hubieron

---

(28) En el sitio utilizaron una lombarda fabricada en Lorca, y a sus primeros disparos reventó, matando a uno de sus servidores, pero los pocos disparos que hizo fueron suficientes, pues Xiquena se rindió poco después.

(29) Sobre la vida de este famoso alcaide lorquino, vid. TORRES FONTES, J.: *Fajardo el Bravo*; también *Xiquena...*, págs. 43-44.

(30) En mayo de 1434, Alonso Fajardo entró con una hueste a talar los panizos de Vera; le salió al encuentro el jefe de los Abencerrajes y gran visir granadino, Ibrahim ibn Abd al-Barr, quien lo derrotó. Vid. TAPIA GARRIDO, A. J.: *Almería...*; 367. También, TORRES FONTES, J.: *La muerte de Alonso Fajardo*. A.E.M., IV. Barcelona, 1967; págs. 409-418. TORRES FONTES, J.: *Xiquena...*, págs. 45-50.

(31) Apéndice Documental II.

de pernoctar en sus cercanías. En tanto, las peticiones de ayuda del Comendador de Calasparra llegaban a sus poblaciones vecinas. A esta petición de socorro respondió Lorca, que envió con el pendón de la ciudad a su alcaide Martín Ferrández Piñero, y Caravaca con sus fuerzas a las órdenes del Comendador Garcí López de Cárdenas (32).

Los trescientos lorquinos (33) de Martín Fernández Piñero marcharon por Campo Coy llevando sus exploradores muy adelantados con el propósito de cortar la retirada a la hueste granadina hacia Baza. En los confines de los campos de Vélez, Caravaca y Moratalla, en el llamado Puerto del Conejo, que después se llamó Cañada de la Cruz, término de Moratalla, se concentraron todas las fuerzas cristianas en espera del paso de los musulmanes (34).

Atacados por sorpresa y por gente veterana, la resistencia musulmana fue escasa, y abandonando la presa que llevaban, huyeron hacia Vélez Blanco perseguidos por los cristianos. El botín fue grande; además, muchos musulmanes fueron cautivados y llevados a Lorca. La presa tomada por Ferrández Piñero dio lugar a un apasionado pleito entre la villa de Lorca y los caballeros que habían tomado parte en el encuentro (35).

---

(32) CASCALES: *Discursos...*; incluye la ayuda murciana, cosa poco probable, ya que, como señala Torres Fontes: «la lejanía imposibilitaba tan rápida intervención». Vid. *Xiquena...*, págs. 47-49.

(33) TORRES FONTES, J.: *Xiquena...*, pág. 47.

(34) La narración de este hecho por los historiadores locales no ha podido ser más errónea en lo que se refiere a la fecha y número de combatientes granadinos. CASCALES: *Discursos...*, pág. 245, señala el mes de octubre de 1420. CÁNOVAS COBEÑO: *Historja...*, págs. 285-286, sigue a Cascales. RUBIO, A.: *Cosas de Moratalla, Moratalla*, 1915, pág. 131, sigue a MOROTE: *Antigüedades de Lorca*, y lo fija en 1435. Cascales y Cánovas Cobeño duplican el número de granadinos a seiscientos y mil respectivamente. CUENCA, M.: *Historia sagrada de la Santísima Cruz de Caravaca*, página 261, llega a la exageración elevando el número a seiscientos infantes y tres mil jinetes. La carta de Juan II, dada en 1436, dice: "...agora puede haber dos annos..., fasta trezientos moros ginetes a cavallo con quinientos de pie...". Vid. TORRES FONTES, J.: *Xiquena...*, pág. 48, en donde publica la carta. Vid. también nuestro Apéndice Docum. II.

(35) Apéndice Documental II.

En el sector occidental de la frontera con el reino granadino continuaron con renovado ardor las campañas. También se recrudeció la lucha en el sector oriental. El 23 de abril de 1435 el Adelantado realizó una penetración, desde Lorca, en el reino granadino, cuyo resultado ignoramos. Estas expediciones cumplían un triple objetivo: romper momentáneamente la presión amenazadora de los granadinos sobre las fortalezas avanzadas de los cristianos situadas en la frontera; quemar, talar y asolar sus términos para impedir la recolección de cosechas y el abastecimiento de las huestes cercanas a la frontera, y en tercer lugar, expediciones de carácter exploratorio para estudiar sobre el terreno los lugares que mejores perspectivas podían ofrecer para una campaña ofensiva, con propósito de conquista y ocupación (36).

A fines de 1435 y comienzos de 1436, Alfonso Yáñez Fajardo, en cumplimiento de las órdenes reales y con el deseo de vengar la muerte de su hijo, realizó otra penetración en el reino granadino y tomó por trato las villas de Vélez Blanco y Vélez Rubio. «A diez e seis dias de Henero —dice la Crónica del Halconero— del Señor de 1436 años fue tomado por trato Velez el Blanco, una villa de moros de quinientos fumos e una fortaleza muy buena. E tomola el Adelantado Alfonso Yañez Fajardo e vinieron las nuebas al rey don Johan estando en Alcalá de Henares. El qual por las tales nuebas ovo muy grande plazer, por quanto esta villa era llave de toda aquella frontera de moros, que de ally se fazian grandes daños a la villa de Lorca. E luego en este mes de Henero, fue tomado por este Adelantado Velez el Rubio por trato, e estos de Velez entregaron luego las fortalezas a este Adelantado Alfonso Yañez...” (37). Ambas poblaciones concertaron la entrega de sus fortalezas a que se les respetaran las condiciones en que vivían bajo soberanía del rey de Granada. Esta nueva política del Adelantado daría más frutos, ya que poco más tarde Guadix y Baza siguieron el mismo camino que Vélez Blanco y Vélez Rubio. Mensajeros de estas dos importantes ciudades acudieron ante Juan II para tratar la capitulación. Pero las exigencias castellanas,

---

(36) TORRES FONTES, J.: *Xiquena...*, pág. 58.

(37) CARRILLO DE HUETE, P.: *Crónica del Halconero de Juan II*, 1946, pág. 224.

poco hábiles para entender la gran trascendencia de aquel ofrecimiento, iban a dejar sin efecto un hecho que hubiera tenido grandes consecuencias para la Reconquista (38).

La ineficacia política de Juan II dejó pasar esta magnífica oportunidad. Los murcianos ocupan este mismo año en posteriores expediciones Oria, Albox, ocupada por Pedro Fajardo, sobrino del Adelantado, Arboleas, Albánchez, Zurgena, Bédar, Cuevas y Overa, fortaleza situada en la última estribación de la Sierrecica, hoy lugar y castillo de Santa Bárbara, que ofreció resistencia y fue tomada al asalto por el lorquino Tomás de Morata (39). Las hostilidades se suspendieron en virtud de la tregua de 1439, que pone fin a este período bélico tan favorable a Castilla, aunque la falta de una mayor decisión y energía estatal impidió resultados mucho más favorables e incluso el dominio total del reino de Granada (40).

Entre 1439 y 1445 no se produjo ningún acto de trascendencia en la frontera de Granada. Pero en el interior del reino castellano los acontecimientos se precipitan. La guerra civil adquiere un cariz cada vez más sombrío y las facciones nobiliarias se aprestan para el encuentro decisivo. La frontera queda abandonada, indefensa, y cuando se produzca la reacción granadina al cambiar de monarca, se encuentra sin el jefe capaz de detener aquella ofensiva, y lo ganado en años de dura lucha y meditado plan se pierde en poco tiempo. Tan sólo la evidente superioridad bélica y numérica de los castellanos evitaría un perjuicio más grave en los años que restaban de vivir y reinar a Juan II.

---

(38) TORRES FONTES, J.: *Xiquena...*, pág. 61.

(39) ESCOBAR, F.: *Historia de Lorca*, pág. 442. TAPIA GARRIDO, A. J.: *Almería...*, páginas 373-374.

(40) Por esta tregua se reconoce a los castellanos la posesión de las villas y lugares ganados en los seis años anteriores, que en la frontera oriental son: Benzalema, Benamaurel, Castilleja, Galera, Huéscar, Orce, Vélez Blanco, Vélez Rubio, Xiquena, Tirieza, Albox, Bedar y Cuevas. Vid. AMADOR DE LOS RÍOS, J.: *Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1439 entre los reyes de Castilla y Granada*. Memorias de la Real Academia de la Historia, IX, 1978; pág. 133. A esta relación algunas crónicas añaden Cúllar, Cabrera, Arboleas, Cantoria, Albánchez, Partalao, Zurgena y Overa. Vid. TAPIA GARRIDO: *Almería...*, pág. 377.



En 1445 estalló una revuelta en Granada encabezada por Abu Abd Allah Muhammad X ben Utham, el Cojo, sobrino de Muhammad el Izquierdo contra quien se sublevó. Juan II intervino en favor de Abu Nasr Saad, pariente de Yusuf IV, quien fue proclamado rey de Granada. Pero más tarde, carente de condiciones para enfrentarse a Muhammad X y por la poca importancia que tuvo la ayuda castellana, fue destituido. No se supo aprovechar esta oportunidad, muy al contrario, ocasionó evidentes perjuicios a Castilla. Como señala Suárez Fernández: «intervenir en las guerras civiles granadinas en unos momentos en que Castilla veía descomponerse el régimen de Alvaro de Luna, llegando la descomposición hasta la misma frontera, se reveló como un grave error (41).

Entre 1446 y 1447 los musulmanes recuperaron la mayor parte de las plazas perdidas en años anteriores. En 1446 Muhammad X atacó Vélez Blanco, que capituló antes de que las fuerzas concentradas en Lorca pudieran actuar. En 1447 las cosas fueron aún peor; las fuerzas musulmanas reconquistaron Arenas, Huéscar, Vélez Rubio y todos los lugares ganados por los castellanos en las cuencas del Guadalentín y Almanzora, en el sector oriental, a excepción de Xiquena y Tirieza (42).

Muhammad X, aprovechando la guerra civil existente en el reino de Murcia, participaba en favor de uno y otro bando, obteniendo considerables ventajas, cuantioso botín y gran número de esclavos. Esta intervención aumenta a partir de 1448 (43). La ayuda prestada al rey de Navarra y a Rodrigo Manrique, merced a la intervención del alcaide lorquino Alonso Fajardo, frente al partido que defendía la política de Alvaro de Luna, se eleva a una cifra sorprendente, la de mil ochocientos

---

(41) SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Juan II...*, pág. 26.

(42) ESCOBAR, F.: *Historia...*, pág. 455, dice que los musulmanes reconquistaron Vélez Blanco tras derrotar a los lorquinos en las Aljezas, aunque no parece cierto. CANOVAS COBEÑO, F.: *Historia...*, pág. 305, habla de una supuesta derrota de los lorquinos, en 1448, en las Aljezas, tampoco pudo ser, ya que Alonso Fajardo, alcaide lorquino, militaba en el partido de rey de Navarra, a quien ayudaban los musulmanes. Vid. TORRES FONTES, J.: *Xiquena...*, pág. 99.

(43) TORRES FONTES, J.: *La intromisión granadina en la vida murciana (1448-1452)*. Al-Andalus. Madrid-Granada, 1962, XXVII, fasc. 1; págs. 105-154.

caballeros y diez mil peones. La llegada de este cuantioso contingente militar musulmán al reino de Murcia trajo como consecuencia una serie ininterrumpida de saqueos, violaciones, asaltos, muertes, prisioneros, etc. A tal extremo llegaron los desmanes y estas alianzas, que el 30 de mayo de 1448 el Pontífice Nicolás V lanzó la excomunión contra los caballeros que firmaban pactos con los musulmanes (44).

Entre 1448 y 1449, Muhammad X, aprovechando la división política del reino de Murcia, realiza duras incursiones contra las villas que permanecían fieles a Juan II, asaltando las fortalezas, asolando los campos y capturando gran número de cautivos. En 1450, Juan II, no pudiendo frenar esta avalancha musulmana, solicitó una tregua, que Muhammad X concedió. La firma de esta tregua, en marzo de 1450, suponía para Castilla «una confesión de derrota» (45).

Realizada la tregua, el Adelantado Pedro Fajardo y el alcaide lorquino Alonso Fajardo, cumpliendo órdenes de Juan II, se dirigieron contra el marquesado de Villena. Pero en tanto se efectúa esta intervención militar se produjo otra gravísima incursión granadina. Si este peligro se había prevenido durante largo tiempo, la existencia de una tregua con Granada, la infundada repetición de falsos avisos y la dedicación murciana en Villena, dejaban insegura la frontera y escasa guarnición en Lorca.

El 22 de diciembre de 1450, Lorca envió un aviso urgente a Murcia comunicando que el rey de Granada con su ejército «...son abaxados de Baza e estan ende, e su via es para esta çibdad e esa... e la gente que desçiende son mas de tres mill cavalleros e peones muchos...» (46). El 6 de febrero de 1451 nuevamente Lorca anunciaba la inminente llegada de los moros y que los granadinos habían concedido un plazo de ocho

---

(44) SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Juan II...*, pág. 25 publica la Bula

(45) SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Juan II...*, pág. 25.

(46) 1450-XII-22, Lorca. El concejo de Lorca al de Murcia. Anunciando la venida del rey de Granada contra este reino. (A.M.M. Cartas a la Ciudad; Caja, 7, núm. 54.)

días, comenzando el 5 de febrero, pasado el cual «...les respondamos vos e nos con toda nuestra voluntad de paz o guerra...» (47). La incursión granadina tuvo efecto en los días posteriores al 12 de febrero. Bellot señala que el rey granadino cercó la villa de Mula y que no pudo ganar Lorca (48), lo que le forzó a retirarse sin haber ocasionado daño alguno.

Ante las noticias cada vez más alarmantes se decidió negociar con el rey de Granada, pero las exigencias granadinas fueron rechazadas de plano por los murcianos, por lo que el peligro y la amenaza granadina aumentaron sobre el reino de Murcia. Así el 28 de agosto, Lorca anunciaba la inmediata presencia de un potente ejército moro en el reino; avisos alarmantes se repiten el 16 de septiembre, pero no llegan a tener efectividad.

En diciembre, Alonso Fajardo y Murcia firmaron unos capítulos de concordia para confederarse contra los musulmanes. Fueron repitiéndose los avisos de concentraciones granadinas en las proximidades de la frontera, hasta que el 3 de marzo, Alonso Fajardo, comunicaba que «... los enemigos de la fe seran prestos en esta tierra...» (49), exhortando a Murcia para que ultimaran sus preparativos de defensa y estuvieran prestos para proporcionarle la ayuda militar a que se habían comprometido. Diez días después volvía el alcaide a reclamar la ayuda prometida, y el concejo de Lorca, en igual fecha, exigía también el auxilio armado que habían convenido: «...e por vosotros sennores es prometido e jurado de nos dar ayuda para la dicha guerra y estar de continuo en esta çibdad treinta de cavallo: vos el dicho çonçejo diez; e el sennor Adelantado otros diez; e el sennor obispo otros diez...» (50).

La temida y anunciada incursión granadina se produjo casi inmediatamente, sin que hubiera llegado a Lorca la prometida ayuda murciana.

---

(47) TORRES FONTES, J.: *Fajardo...*, Apéndice Documental, 20.

(48) BELLOT, P.: *Anales...*, edic. de Torres Fontes, I, pág. 430.

(49) TORRES FONTES, J.: *Fajardo...*, Apéndice Docum. 25.

(50) TORRES FONTES, J.: *Fajardo...*, Apéndice Docum. 27.

Pero los granadinos no se atrevieron a atacar Lorca, por lo que se dirigieron hacia el campo de Cartagena y término de Orihuela, buscando ganar provechoso botín y destruir las villas de poca defensa, así como apoderarse de los ganados e indefensos pastores que se encontraban en aquella comarca. Atravesando los campos de Pulpí y Puerto de los Peines, entraron en el campo de Cartagena, donde arrasaron Corvera, El Escobar, Campo Nubla y Rincón de San Ginés, hasta llegar a las cercanías del Pinatar, a los límites mismos del término oriolano. Sin ningún contratiempo, los moros decidieron regresar con su cabalgada, que las crónicas calculaban en unos cincuenta cautivos y cuarenta mil cabezas de ganado (51), por las cercanías de Lorca, con objeto de afrentar, una vez más, a los cristianos por su impotencia.

La hueste granadina, que según las Actas Capitulares murcianas (52) dice que fueron «...los moros mill e dozientos cavallos e syscientos peones...», la cifraba Alonso Fajardo en su célebre carta a Enrique IV, pocos años después, en «...mill e dozientos y setenta de cavallo e mill peones...» (53).

El jueves, 16 de marzo, enviaba Alonso Fajardo una urgente misiva al corregidor Diego de Ribera, en la que le anunciaba la entrada de la hueste granadina en el reino de Murcia y su decisión de enfrentarse a ellos. Por este motivo requería la presencia en Lorca de todas las fuerzas murcianas, al mismo tiempo que solicitaba la ayuda de todos los caballeros del reino. No dudó Diego de Ribera en prestar su concurso, y junto a los veinte jinetes de su guardia personal, marcharon setenta caballeros murcianos y unos quinientos peones (54). Acudió también Garci Fernández Manrique, yerno de Alonso Fajardo, con su hueste de

---

(51) TORRES FONTES, J.: *La intromisión...*, pág. 132.

(52) A.M.M. Actas Capitulares del 1 de abril de 1452.

(53) TORRES FONTES, J.: *Fajardo...*, Apéndice. Docum. 51. PÉREZ DE GUZMÁN en su *Crónica de Juan II* cifra las huestes granadinas en 600 jinetes y 1.500 infantes; páginas 676-677. CÁNOVAS COBEÑO, F.: *Historia...*, pág. 309 da la cifra de 1.200 caballeros y 200 peones.

(54) TORRES FONTES, J.: *La intromisión...*, pág. 132.

Caravaca, sumando entre ambos doscientos caballeros y mil cuatrocientos peones. De igual forma llegó a Lorca el Comendador de Aledo, aunque Alonso Lisón sólo pudo aportar siete hombres de caballo y quince peones. En total se concentraron en Lorca unos trescientos jinetes y cerca de dos mil infantes (55) que se apostaron en el campo de los Alporchones, junto a la rambla de Viznaga, a unas dos leguas escasas de Lorca, pues por atalayas, escuchas y atajadores supieron que los moros tornaban por dicho lugar.

El encuentro tuvo lugar en los llanos de los Alporchones, el viernes, 17 de marzo de 1452, y si la sorpresa favoreció en un principio a los cristianos, que de esta forma pudieron contrarrestar la mayor potencia bélica granadina, pronto la lucha se igualó. La hueste granadina iba dirigida por caudillos belicosos (56) e integrada por fronterizos, y a ello se unía una fuerte moral de lucha, ya que estaban habituados desde hacía algunos años a una supuesta superioridad sobre los cristianos. Falsa superioridad que les iba a perjudicar seriamente, porque sólo fue efectiva en tanto que duró la división y antagonismo entre los capitanes murcianos. Tras un durísimo combate los granadinos fueron derrotados y perseguidos los que huían por las sierras (57).

---

(55) TORRES FONTES, J.: *La intromisión...*, pág. 133.

(56) Sobre quién capitaneaba la hueste granadina, los diversos autores no se ponen de acuerdo. PÉREZ DE HITA, G.: *Historia de los bandos de los Zagries... y Guerras Civiles de Granada*, I, 1779, cap. 2.º; y RODRÍGUEZ DE ALMELA, D.: *Tractado que se llama compilación de las batallas campales*, Murcia, 1478, batalla XXXVIII, da como jefe de la expedición a Abdilbar. SECO DE LUCENA PAREDES, L.: *Investigaciones sobre el romancero. Estudio de tres romances fronterizos*. Universidad de Granada, 1958, al estudiar el romance «Allá en Granada la rica», identifica el Abdilbar de Rodríguez de Almela con el visir Ibrahim Ibn Abd al Barr y niega su presencia en los Alporchones. TORRES FONTES, J.: *La intromisión...*, pág. 135, da una interesante conclusión al problema.

Por lo que se refiere al número de caudillos que iban en la hueste musulmana, la *Crónica de Juan II*, de PÉREZ DE GUZMÁN, pág. 676, señala que murieron 14 caudillos, aunque no enumera nada más que nueve. Nueve es también la cifra que da Alonso Fajardo en su carta a Enrique IV. CASCALES: *Discursos...*, y PÉREZ DE HITA: *Guerras civiles...*, señalan la presencia de los caudillos de Xiquena y Tirieza, sin advertir que ambas estaban entonces en poder del temido alcaide de Lorca Alonso Fajardo. Vid. TAPIA GARRIDO: *Almería...*, págs. 398-405.

(57) *Crónica de Juan II*, B.A.E., LXVIII, 1952, págs. 666-667.

Las consecuencias de esta victoria fueron espléndidas: ochocientos granadinos muertos, de ellos nueve caudillos, y cuatrocientos prisioneros, más el rescate de los prisioneros y la cabalgada que habían cogido en su incursión. Las bajas cristianas se cifraron en cuarenta muertos y doscientos heridos (58). Una dura lucha y un brillante triunfo (59), que fue celebrado en todo el reino de Murcia, especialmente en Lorca y en la capital. Lorca erigió una iglesia en honor de San Patricio, cuya festividad se celebraba el 17 de marzo, y Murcia nombrando patrono de la ciudad al santo obispo de Irlanda. La batalla de los Alporchones y la firma de la tregua de septiembre de 1452 dan fin a esta álgida etapa en la historia del reino murciano y cierran los enfrentamientos en la frontera lorquina en el reinado de Juan II.

Dos años más tarde (1454), moría Juan II, dejando Castilla sumida en la anarquía; la frontera estabilizada pero en un total abandono que se refleja de un modo patente en la frontera del reino de Murcia donde la guerra civil retendrá la atención de los frontereros, que emplearán sus fuerzas en las cuestiones interiores. Salvó a Castilla el que en Granada las cosas no eran mejores; de no ser así, Enrique IV habría visto desmoronarse la frontera rápidamente.

---

(58) TORRES FONTES, J.: *La intromisión...*, pág. 134.

(59) TORRES FONTES, J.: *Fajardo...*, pág. 46, dice: "dos consecuencias tuvo la batalla de los Alporchones: despejar la amenaza de la morisma sobre el reino de Murcia y, sobre todo, por la conducta nebulosa del Adelantado, robustecer el prestigio de Alonso Fajardo y popularizarlo con la aureola de gran capitán.

1412-XI-4.—Guadalajara.—Juan II al concejo de Lorca. Respuesta a las peticiones del concejo. (Archivo Municipal de Lorca. Libro II de Privilegios, fols. 238 r-240 r. Traslado sacado ante Alonso García de Guevara en 1540.)

Don Juan por la graçia de Dios rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galizia, de Sevilla, de Cordova, de Murçia, de Jahen, del Algarve, de Algezira e sennor de Vizcaya e de Molyna. Al conçejo, alcaldes, alguazil e cavalleros, escuderos e ofiçiales e omnes buenos de la villa de Lorca, salud e graçia.

Sepades que vy vuestras petiçiones que me enbiastes con Juan Garçia, escriuano, vuestro vezino, e a lo que me enbiastes pedir por merçed que mandase tasar e librar salario gastado a Pero Yuste de Monçon, vezino de la dicha villa, por el cargo que tiene de las labores de la dicha villa en fazer labrar el castillo e la torre alfonsy e por el afan e trabajo que en ello tomava, es my merçed que el dicho Pero Yuste aya de cada anno de aqui adelante por emyenda del dicho trabajo e afan que toma en las dichas labores myentra el toviere cargo de labrar en las dichas labores e labrare en ellas dos myll maravedis, e que los tome e se entregue dellos de cada anno myentra toviere cargo de las dichas labores e labrare en ellas segund dicho es de los maravedis que le yo mando dar para las dichas labores.

Otrosy, a lo que me enbiastes dezir en razon de una mi carta que yo mande dar fyrmada del nonbre del rey de Aragon my tio, my tutor e regidor de los mys reynos seyendo ynfante, por la qual mande que los

sesenta de cauallo desa dicha villa a quien yo mande dar treynta myll maravedis de cada anno para ayuda a su mantenimiento de los que non son contiosos qua aguardasen a Juan Sanchez Manuel quando estouiese por frontero en esa dicha villa en tienpo de guerra, e que me pedistes por merçed questo non pasase e que fuese my merçed de vos mandar guardar vuestros fueros e preuilegios e buenos usos e buenas costunbres que dezides que auedes de los reyes onde yo vengo. Sabed que los del mi consejo questan aqui en Guadalfajara en admynistraçion de la provinçia del dicho rey my tio proveyeron en esto segund que cunplia a my seruicio e a pro e bien desa dicha villa e mandaron dar mi carta sobre ello segund por ella veredes.

E a lo que me enbiastes dezir que despues que la hordenança e graçia e merçed quel rey don Enrrique my padre e my sennor que Dios perdone dio e fizo a esa dicha villa en razon de los dichos treynta myll maravedis del dicho mantenymento de los dichos sesenta de cauallo que non fuesen quantiosos segund mas largamente en la dicha hordenança e merçed se contiene, que çiertos omnes de los que tienen la dicha graçia e merçed despues que les fue fecha que an heredado en casamyentos e comprado por su trabajo e afan heredades e casas en tal manera que agora son contiosos e llegan a quantya, e que me lo enbiastes fazer saber por que yo provea en ello commo entendiere que mas cunple a my servicio; e esto es my merçed e mando que los que fueren quantiosos e llegaren a quantia que non gozen de la dicha merçed e graçia ny ayan mas el dicho manthenymiento, e que pongades luego otros en su lugar que non sean quantyosos por la forma e manera que en la dicha hordenança del dicho rey mi padre que en esta razon vos dio e mando que fyziesedes se contyene.

Otrosy, a lo que me enbiastes dezir que en esa dicha villa avya acaçido grand pestelença e que avyan fallestido fasta tres myll personas entre las quales murieron çinquenta e dos omnes de cavallo por lo qual la dicha villa estaua en grand peligro por ser frontera muy çerca de los moros enemigos de la fee, e que me pediades por merçed que me



pluguiese de vos fazer algunas graçias e merçedes por quesa dicha villa se pueble, en espeçial que vos fyziese merçed que fuesedes francos e quitos para syenpre de non pagar alcavalas algunas de todas las cosas que conprasedes e vendiesedes los vezinos e moradores de la dicha villa asy commo lo es la my villa de Tarifa. Sabed que sobre esto es my merçed que requyrades al dicho rey my tio por quel provea en ello commo entendiere que mas cumple a my seruicio e al pro e bien desa dicha villa.

Otrosi, a lo que me enbiastes dezir que agora nuevamente erades aperçibidos de omne çierto e de possidad quel rey de Granada avia enbiado a vn su alguazil mayor con previsyon e con poderio para labrar e reparar la su çibdad de Vera ..... (en blanco) ..... a que an de repartir quantia de quinientos caballeros dellos para çiertos lugares suyos desa comarca, e que me lo fazedes saber por que yo provea en ello lo que entendiere que mas cunple a my seruicio. Sabed questo que os lo tengo en seruicio ques my merçed que requirades sobre ello e lo hagades saber al dicho rey my tio por quel provea en ello commo entendiere que mas cunpla a my seruicio e a pro e defendimiento e guarda de my tierra.

Otrosi, a lo que me enbiastes pedir por merçed que me pluguiese descojer a vn omne bueno en esa dicha villa o en la çibdad de Murçia qual my merçed fuese para que tomase e reçibiese quenta del dicho Pero Yuste de los maravedis de las dichas labores por que non se oviese de venir aca a dar la dicha quenta e gastarse. Sabed que yo mandare a vna persona de alla qual my merçed fuere que tome la dicha quenta al dicho Pero Yuste.

Otrosy, a lo que me enbiastes pedir por merçed que me pluguiese de mandar librar e tasar salario gastado a Pero Gil de Briviesca esto de las dichas labores por el afan e trabaxo que en ello toma, en esto vos el dicho conçejo lo deveades satisfazer de salario raçonable pues el trabaja en provecho comund desa dicha villa e de los vezinos della.

Otrosi, que en lo que me enbiastes a dezir que en la comarca desa dicha villa ay mengua de maestros de las dichas labores e que non ay sino vno que labrava en las labores de Caravaca e Aledo e que lo non podedes ay dethener diziendo que non le dan ay tanto en esa dicha villa commo le davan en Aledo y Caravaca, e pedis por merçed que le mande dar tanto de jornal commo le dan en las dichas labores de Caravaca e de Aledo. Sabed que yo enbiare a mandar al conçejo de la dicha çibdad de Murçia que vos den maestros los que nesçesarios e menester obieredes para las dichas labores que yo mando hazer en esa dicha villa.

Dada en la villa de Guadalajara quatro dias de noviembre anno del nasçimiento del nuestro Saluador Ihesu Christo de myll e quatroçientos e doze annos. Yo Alvar Garçia de Vadillo la fize escrevir por mandado de nuestro sennor el rey por quanto ansi fue acordada en el su consejo. Rodericus / Seguntinus / Perafan / Cartaginensis / Registrada.

2

1436-I-25.—Portillo.—Juan II al conçejo de Lorca. Batalla del Puerto del Conejo y pleito consiguiente. (Archivo Municipal de Lorca. Libro II de Privilegios, fols. 319 v-321 v. Traslado sacado ante Alonso García de Guevara en 1541.)

Don Juan por la graçia de Dios rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galizia, de Sevilla, de Cordova, de Murçia, de Jahen, del Algarve, de Algezira e sennor de Vizcaya e de Molina. Al conçejo, alcaldes e alguazil, regidores, jurados, ofiçiales e omnes buenos de la mi villa de Lorca, salud e graçia.

Sepades que Pedro Carles, my regidor en la muy noble çibdad de Murçia, se me querello e dize que agora puede aber dos annos poco mas o menos tienpo que fasta trezientos moros ginetes a cavallo e quinientos moros de pie de la tierra e sennorio del rey de Granada que entraron en

la my tierra y sennorio fasta el lugar que dizen de Calasparra e que cabtivaron çiertos chriptianos e chriptianas e rovaron los ganados e bestiares que en la dicha mi tierra hallaron, e que trasnocharon en su poder con la dicha cavalgada los dichos moros, e que tornandose hazia el dicho regno de Granada, quando llegaron al puerto que dizen del Conejo que salieron en delantera a los dichos moros Martyn Hernández Pinneyro alcaide del castillo desa dicha my villa con los omnes de cavallo della, e que pelearon con los dichos moros e mataron muchos dellos e los desbarataron e truxieron dellos cabtios a esa dicha villa fasta çinquenta moros con el despojo que de los dichos moros se pudo auer; e que vos el dicho conçejo de Lorca que pediades que vos fuese dado el seysmo de la dicha cavalgada por vigor del privilegio que deziades quesa dicha villa tiene de los reyes que por tienpo fueron de Castilla que santa gloria ayan, mys antecesores, e confirmados; e que el dicho alcaide e omnes buenos de cavallo desa dicha villa que dezian e alegavan que non avian por que pagar el dicho seysmo porque avian salido en apellido en pos de los dichos moros e que de las tales ganancias non se devia pagar el dicho seysmo, e que sobre esto vos el dicho conçejo e los dichos cavalgadores que contendiaes en pleyto ante Alfonso Yannez Fajardo, my Adelantado mayor e capitán dese reyno de Murçia, e que vos el dicho conçejo e ofiçiales desa dicha my villa de Lorca que enbiarades a Asensio Martinez Lario, my escriuano, vuestro mayordomo a la dicha çibdad de Murçia onde diz que estaba el dicho Pedro Carles en que le enbiades rogar e encargar que tomase carga commo abogado de vos ayudar e alegar de vuestro derecho en el dicho negoçio antel dicho Adelantado de commo vos pertenesçia el dicho seysmo de la dicha cabalgada.

E diz que le enbiastes segurar e prometer e prometistes por las dichas vuestras cartas e por el dicho vuestro mensajero e mayordomo que le dariades vn moro cabtuo que valiese çient florines de oro, o los dichos çient florines por el, per cabsa e razon de la dicha ayuda; e diz quel por vigor del dicho seguro e promesa e segurança diz que tomo cargo de vos ayudar e ayudo commo abogado en la dicha quystion e que alego

e mostro por derecho antel dicho Adelantado commo vos pertenesçia e deviades aver el dicho seysmo porque los dichos moros avian trasnochado en su poder con la dicha cavalgada que consigo llevavan de los dichos chriptianos e ganados e bestiares e que ansi quedara e fuera declarado e determinado antel dicho Adelantado e por el en tal manera que vos el dicho conçejo salierades con vuestra yntençon e derecho.

E diz que sobre esto vos enbio a requerir e requyrio por muchas vezes que pues el avia trabajado en la dicha quistion e fecho lo que a el pestenesçia de fazer en vuestra ayuda e defension de vuestro derecho que le disedes el dicho moro cabtiuio que valiese çient florines o los dichos çient florines de la dicha su estimaçon e valor, pues diz que herades e sodes tenudos de derecho por lo que dicho es segund la dicha promesa e segurança e abenençia que diz que con el hizistes e posystes, e que lo non quisites fazer trayendole en traspasos e luengas non devidamente; e diz que sy ansi oviese a pasar que reçibiria en ello agravio e danno. E pediome por merçed que le proveyese sobre ello con remedio de justicia commo la my merçed fuese, e yo tobelo por bien.

Porque vos mando, vista esta my carta, que luego desdes e paguedes y entreguedes al dicho Pedro Carles o a quien por el lo oviere de aver e de recabdar el dicho moro cabtiuio que valga los dichos çient florines de oro o le dar e pagar por el en enmyenda del los dichos çient florines de la dicha estimaçon e valor, pues diz que ansi lo posistes e prometistes con el en la manera que dicha es, con las costas que sobre ello a fecho e fiziere de aquy adelante en los cobrar de vos a vuestra culpa de todo bien e conplidamente en guysa que le non mengue ende cosa alguna.

E non fagades ende al por alguna manera so pena de la my merçed e de diez myll maravedis de esta moneda vsual. Pero si contra esto que dicho es alguna cosa quysieredes dezir e razonar en vuestro derecho por que lo non devades asi fazer e conplir, por quanto el dicho Pedro Carles diz que vos sodes conçejo e alcaldes e todos vnos e para en esto fecho

que por alla no podia con vos el dicho conçejo aver nin alcançar conplymiento de derecho e que vos lo entiende demandar por ante my en la my corte, por ende el pleyto a tal es mio de oyr e librar mando al omne que vos esta mi carta mostrare que vos enplaze que parezcades ante my en la mi corte por vuestro procurador sufiçiente del dia que vos enplazare fasta veynte dias primeros siguyentes so la dicha pena a conplir de derecho al dicho Pedro Carles sobre la dicha razon, e yo mandar vos he oyr e librar con el commo la my merçed fuere e en el fallare por fuero e por derecho. E de commo vos esta mi carta fuere mostrada y la cunplieredes mando so la dicha pena a qualquier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonyo signado con su signo porque yo sepa en commo se cunple my mandado; la carta leyda dadgela.

Dada en la villa de Portillo veynte e çinco dias del mes de Henero anno del nasçimiento de nuestro Sennor Ihesu Christo de myll e quatroçientos e treynta e seys annos. Ay escripto sobre raydo o diz seys annos non enpezca. Yo Alfonso Sanchez de Sevilla, escriuano del rey, la fiz escreuir por mandado de Alfonso Fernandez de León, bachiller e alcalde del rey en la su corte / Agur legibus bachalarius.